

Núm. 193 24 agosto 2021

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7388

AYUNTAMIENTO DE MALEJÁN

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 18 de agosto 2021 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2021:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Grupo A, subgrupo A1. Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico superior. Agrupación con los municipios de Agón y Bisimbre.

Sistema de acceso: Concurso-oposición.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Maleján, a 18 de agosto de 2021. — El alcalde, Juan José Ruiz Lahuerta.